Núm. 10.

GACETA

DE

BUENOS AYRES.

DEL MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1820.

Oficio de los Representantes de la Campaña al Excmo. Cabildo.

Reunidos como representantes de los pueblos libres de la campaña, para proporcionar el remedio â los males, que nos afligen en la desastrosa, y destructora presente guerra, hemos celebrado la adjunta acta que tenemos el honor de acompañar à V. E. con el laudable objeto de reunir sus votos à los nuestros, que harân sin duda alguna, la felicidad de la Provincia, y la paz y union de las demas federadas.

Somos de V. E. con la mayor consideracion Villa de Lujan Julio 1.° de 1820. *José Lino de Echevarria*, presidente.—*Cayetano Escola*, secretario.—Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires.

ACTA.

En la Villa de Lujan en primero de Julio de mil ochocientos veinte años; reunidos en la Sala Capitular nosotros D. Juan de Dios Carranza diputado por San Nicolas de los Arroyos, D. José Lino de Echavarria por el pueblo del Pergamino, D. Carlos Villar por el de los Arrecifes, D. Alexo Matoso por el del Baradero, D. Mariano Martinez por San Antonio de Areco, D. Gaspar Chacon por el de la Exâltacion de la Cruz, Dr. D. Cayetano Ascola por la Villa de Lujan, D. Antonio Villalta por la guardia del Salto, D. Juan Isidro Castro por la del fortin de Areco, á virtud de convocatoria hecha por el señor General del Ejército Federal D. Estanislao Lopez; bajo cuya proteccion se hallan los pueblos que representamos, y á fin de llenar los objetos de nuestros poderdantes en el nombramiento que han hecho en nuestras personas: despues de cangeados mutuamente los poderes, resolvimos por uniformidad de sufragios, para guardar el orden fuese presidente el señor D. Josè Lino Echavarria, diputado por el Pergamino, y secretario el señor D. D. Cayetano Escola diputado por la Villa de Lujan. Cuyos empleos aceptaron en forma, declarando estaba ya en el exercicio de sus funciones la Junta de Diputados y en sesion permante, lo que debia manifestarse à los pueblos por bando solemne: y lo firmamos por el orden de asientos.—*José Lino Echavarria*, Presidente.—*Juan de Dios Carranza.—Gaspar Chacon.—Carlos Villar.—Alexo Matoso.—Francisco Mariano* Martinez.—*Pedro Tomas Quiroga.—Antonio Villalta.—Juan Isidro Casco.—Dr. Cayetano Escola*, Secretario.

OTRA.

Acto continuo procedieron al nombramiento de Gobernador y Capitan General

de la Provincia de Buenos Ayres para evitar los momentos de acefalia, en circunstancias en que permanecieldo aun en la ciudad los restos de la faccion del intruso Soler, que abusando torpemente del nombre de la campaña, tanto por la intriga como por la violencia, se habia abrogado estos títulos: y en las que marcha el ejército federal con el objeto de libertarla de la opresion, aunque la parte del sud y algunos del norte no han podido por falta de libertad contribuir con su sufragio à la eleccion; convencidos que es un interés y voluntad general que exîsta una cabeza à la frente de los negocios que mereciendo la confianza y opinion pùblica, reuna à mas el mayor crédito posible por su valor, firmeza y pericia militar, acordaron lo fuese D. Carlos Maria de Alvear, levantandole la injusta, inicua, é ilegal proscripcion del 28 de Marzo, con la calidad que todos estos actos revisten el caracter de provisorios y sin perjuicio de que los pueblos restantes por sus diputados ò reabiliten este nombramiento o elijan al que sea de su entera confianza remitiendose entonces en la ciudad de Buenos Ayres todos para hacer la eleccion del sugeto que deba mandar en propiedad: acordaron que esta eleccion se haga notoria à los pueblos por bando solemne y se celebrase en estos como un triunfo de la libertad y de la pacificacion; remitiendo la acta al señor electo por una diputacion de los miembros del Cuerpo para que exîgiendole el juramento de observancia y sujecion à las leyes (en atencion a la imposibilidad en que està de apersonarse) entre al goce y exercicio de las funciones de su empleo. Con lo que se concluyo la presente acta que firmaron à continuacion de que yo el infrascripto secretario certifico —*José Lino Echebarria*, Presidente.—*Juan de Dios Carranza.—Gaspar Chacon.—Carlos Villar.—Alexo Matoso.—Francisco Mariano Martinez —Pedro Tomas Quiroga.—Antonio Villalta.—Juan Isidro Casco.—Dr. Cayetano Escola*, Secretario.—Es copia.—*Dr. Cayetano Escola*, Secretario.

Otro Oficio de los mismos Representantes.

Ha sido extraordinaria la sorpresa que los representantes de los Pueblos libres de campaña hemos sufrido, luego que supimos, que el cobarde Manuel Pagola, profugò del campo de batalla, revolucionaba en esa, alucinando un grupo de hombres de la infima estofa, para sostener al tirano è intruso Soler, derrotado por la energia, y valor de las armas federales; cuando con la noticia de su embarque, creimos restituida à la Provincia la paz, y tranquilidad, que sucediese á la mas horrible, y destructora guerra que aflige tan cruelmente á los Pueblos de nuestra representacion.

Nosotros no podemos ser frios expectadores de tamaño tumulto, y creemos ser de nuestro interes, y obligacion incitar, bajo la mas seria, y forual protexta á V. E. para que sin pèrdida de momentos, influia del modo mas enérgico, y vigoroso á destruir los restos de esa miserable faccion, qüe hemos jurado eternamente sofocar, con el auxîlio de nuestros ilustres Federales.

Esperamos con ansia ver cuadyubadas por V. E. los conatos de los fieles amantos de la felicidad de la Provincia de Buenos Aires.

Somos con la mayor consideracion de V. E. Lujan 1.° de Julio de 1820.—*José Lino de Echavarria*, Presidente.—*Dr. Cayetano Escola*, Secretario.—Exm.o. Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro idem.

Constándonos de ciencia cierta que continuan en esa con acaloramiento los esfuerzos de algunos reboltosos, y miserables fâcciosos; hemos acelerado nuestras marchas, constituyèndonos personalmente en esta chacra de los Santos Lugares; de donde tenemos el honor de hacer a V. E. esta communicacion, con el objeto, que con mayor aproximacion, podamos uniformar nuestros votos.

Para facilitarlo nos es del mayor placer asegurar à V. E. (que à pesar de cuanto se diga y propale, contra las divisiones federadas, y de la Provincia) que estas jamas entrarán à la ciudad à viva fuerza ni por hostilidad la menor; saliendo garantes con nuestro honor, y personas, que el ünico norte que las dirige es el de la libertad, concordia union y fraternidad.

Tenemos el honor de saludar à V. E. con la mayor consideracion y respeto.

Chacra de los Santos Lugares Julio 3 de 1820.—*José Lino de Echevarria.* — Presidente Diputado del Pergamino—*Juan de Dios Carranza* —Diputado por San Nicolas.—*Francisco Mariano Martinez.* Diputado por San Antonio de Areco.—*Alejo Matoso* —Diputado del Baradero. *Juan Isidro de Casco.* — Diputado del Fortin de Areco.—*Pedro Tomas de Quiroga* —Diputado de la Exaltacion de la Cruz. — *Gaspar Chacon.*—Diputado por San Pedro.—*Antonio de Villaalta.*—Di-

putado por el Salto.—*Carlos del Villar.* Diputado del Arrecife.—*Cayetano Escola.*—Diputado por la Villa de Lujan, y Secretario.

Contestacion del Excmo. Cabildo.

No es un grupo de hombres, ni obra de faccion alguna lá oposicion á la persona de D. Carlos Alvear: V. S. han sido siniestramente informados al asegurarlo asi al Ayuntamiento en su comunicacion de 1.° del corriente creyendose solamente esfuerzos del Coronel Pagola y del partido del General Soler: el primero está separado del mando militar, y el segundo ni aun se le ha visto en la ciudad; el odio ácia aquel es general, ha sido explicado en distintas ocasiones, y principalmente en ésta por todas las clases y edades, de un modo incontestable: el Cabldo esta persuadido, que traicionaria del modo mas criminal á los derechos del pueblo, si llegase à prestar su consentimiento à la invitacion que en concepto muy equivocado le hacen en su citada nota. Si V. S^{a}. desean sinceramente la paz y estan persuadidos de la liberalidad de principios de los señores Gefes del ejèrcito federal, y de su firme resolucion de no usar de la fuerza contra el pueblo, es de necesidad que informados de los insuperables motivos que hacen y harán en todas circunstancias inverificable el nombramiento de D. Carlos Alvear, influyan en el regreso de dicho ejercito fuera de la provincia, o al menos à una distancia proporcionada de modo que sin pérdida de momentos se pueda verificar con plena libertad la eleccion de la Representacion de la Provincia y reunida en cierto punto de la Campaña que parezca mas libre haga la eleccion de Gobernador propietario, arregle todos los negocios de ella, y afianze la paz entre pueblos hermanos. Esta medida conciliatoria indica á V. S. este Cabildo para que sobre ella õ cualquiera otras bases se abra nueva negociacion, bien sea con esta corporacion õ con representantes del Pueblo, evitando con este paso, à que el amor á la Provincia y el horror à ulteriores desastres empeñan el zelo de V. S. los males y desolacion que aparecen de lo contaario inevitables.

Con este motivo el Cabildo cree conveniente hacer presente á V. S. que desde ayer se estàn intercetando correspondencias seductoras, que se dirijen de ese Ejército, que el General Carrera con fuerza armada se ha introducido en las quintas inmediatas, seduciendo gente, arrestando personas, desarmando algunas y juramentando otras entre las cuales lo ha sido D. José Manuel Cossio. Todos estos pasos nada mas han producido que aumentar la indignacion y encono público, paralizando los medios de conciliacion de que V. S. no parecen distantes, ni menos esta corporacion.

Dios guarde à V. S. muchos años Buenos Aires Julio 4 de 1820.—*Juan Norberto Dolz.—Bentura Ignacio Zavaleta.—José Tomas Isasi.—Jacinto Oliden.—Jorge Terrada.—Antonio Millan.* Sres. Representantes de Campaña.

Preocupaciones.

(El miedo es muy ingenioso en crear fantasmas. Imagínase que se estàn viendo, y se asegura que se han visto. La historia corre de boca en boca; de ordinario se la borda con brillantes coloridos, y cuanto mas absurda es, tanto mas se complacen en creerla. Los hombres débiles õ supersticiosos se abroquelan con ella, cual si fuese una *egida.*—¡Cuantas fábulas han sido transmitidas hasta nuestros dias por los canales de la ignorancia y de la credulidad!)

Vordac, en sus Memorias, refiere que estando en Plasencia (Ciudad de Italia,) entrõ en una fonda, cuyo amo hacia pocos dias que habia perdido su madre, de resultas de una enfermedad,—y la cual ya estaba enterrada.—Habiendo enviado el fondista á uno de sus criados para que en el cuarto de la difunta buscase unas sàbanas, el mozo volviõ sin aliento, gritando que habia visto á su ama, que habia venido del otro mundo, y que estaba tendida sobre la cama. Otro criado, haciendo de valiente, subiõ al cuarto y confirmó lo mismo.—El amo en seguida subiõ tambien, pero acompañado de su criada; y al momento bajò precipitañamente, diciendo à gritos á todos los huèspedes que habian en la fonda: *Sí Señores, mi pobre madre, Estefania Hone....yo la he visto; pero no he tenido valor para hablarla.*

Vordac tomò una vela, y dirigiendo la palabra á un eclesiàstico que se hallaba allì presente, le dijo: ¡*Vamos, Padre*!—"No tengo inconveniente (dijo el cura,) con tal que V. suba primero."—Todos los de la casa quisieron acompañarlos. Subieron y entraron en la alcoba, corrieron las cortinas de la cama; y Vordac viõ la cara de una vieja arrugada y muy morena, con su escofieta, y haciendo mil ridìculos visages.—Le dijeron al fondista que se acercase para ver si era su madre.

BC
G2894b
Cv.3 no 10
3-5126

02-02d

¡*Si*, *Señores*, *ella es!* (exclamó).—Los criados tambien gritaron que era su ama.

Entonces Vordac dijo al cura: "Usted, que es sacerdote, interrogue á ese espíritu." El eclesiàstico se adelantô, y hablô asi à la vieja: *De parte de Dios te mando que nos digas ¿quien eres, de donde vienes, y que quieres?* Echándola despues un *asperges* de agua bendita sobre la cara.—El espìritu sintièndose mojado, saltô sobre la cabeza del cura y le mordiô, y entonces todo el mundo echó à correr, excepto Vordac, que se detubo para presenciar la pelea entre el cura y el espíritu. Despues de varios remoquetes y pescozones que se sacudieron ambos combatientes, de resultas del último que enristró con cólera el eclesiástico, cayô al suelo la escofieta, y Vordac entonces vió claramente que el espìritu era una mona.

Efectivamente, una mona, que habia en la casa, habiendo visto muchas veces à su ama componerse la cabeza, se puso su peluca y su escofieta, y metiose despues en la cama, donde su ama habia muerto.

Tal es, poco mas ô menos, el fondo de las historias de las supuestas *almas en pena*, que dicen han venido del otro mundo; y el desenredo es casi el mismo.—Si tubièsemos bastante firmeza de ànimo para reducirlas todas à su justo valor, las mugeres, los niños, y las cuatro quintas partes de los hombres se verian libres de los miedos pueriles, que consumen la mitad de su vida.

Extrato de una carta de H. Heard al secretario de la sociedad Lancasteriana, fecha en Homel el 14 *de Junio de* 1819.

Con este motivo remito à V. un bosquejo del edificio erigido por S. E. el conde Romanzoff en Homel, que estará sino habitable, al menos completamente acabado este verano, por el grandor del edificio podrà V. júsgar cuales son las ideas que tiene S. E. del sistema ingles, del que espera segun me ha asegurado muchas veces, los mas importantes resultados en el imperio ruso. Tanto S. E. como toda la nobleza y los hidalgos del vecindario han visitado la escuela y estàn convencidos de la actual ventaja del sistema.

No obstante el pequeño local enque he empezado, ha atraido el establecimiento la atencion dela universidad de Vilno, cuyos Directores, deseosos de saber la naturaleza del sistema enviaron en el mes de Marzo un joven llamado Mr. Radovich para estudiar el sistema: Este asiste à la escuela regularmente, ha hecho una descripcion del plan en la lengua Polaca; y bien pronto oirà V, la apertura de las escuelas bajo el sistema ingles en Polonia.

Se dice que la sociedad establecida en Petersburgo sige prosperante y que se han establecido escuelas en Kioff, Pretesburgo, Mogiloff, y en la Siberia, ademas de las varias escuelas militares; y aunque la Rusia y la Polonia fueron las últimas en adoptar el sistema, espero que no seràn las menos activas en esparcir sus beneficios por todo este vasto imperio.

Extracto de una carta del Dr. Pinkerton. fecha en Corfú à 19 *de Julio de* 1819.

Se està ahora madurando aquí un plan para introducir el sistema de Lancaster en las islas Jonicas. He conversado repetidas veces con el señor Federico Adam (comandante en gefe por ausencia de Sir Tomas Maittand) sobre este objeto. Le he hablado sobre las transacciones de Mr. Allen y su compañero en San Petersburgo, y de sus intenciones de bajar al Mediterraneo. El general manifestò sus deseos de que viniesen por aquí y cooperasen à poner los planes en un estado de madurez, y que empezasen las escuelas. Si yo tubiese la fortuna de encontrarme con Mr. Allen, le induciria à que visitase à Corfù, porque su ayuda en este tiempo puede proporcionar los mas saludables resultados à toda la Grecia.

Antes de bajar á Malta, tuve el gusto de ver adoptadas las medidas mas propias y satisfactorias para establecer allì una sociedad para las escuelas bajo el sistema ingles, con el fin de instruir á la juventud maltesa, tanto en las ciudades como en los lugares. El Dr. Naudi no faltarà en comunicar à Vd. los propios avisos sobre este objeto. Se complacerà Vd. y se animarà excesivamente la sociedad de Londres al oir que el sistema se está esparciendo por todas partes de Italia. Encontré dos escuelas establecidas en Nisa, una en Genova para los hijos de los militares, otra en Pisa, otra en Florencia, y algunas en Nàpoles. Tuve el gran placer al observar avisos puestos en la esquinas de Florencia y Nápoles anunciando la publicacion del sistema de mutua instruccion, por José Lancaster en la lengua italiana.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.